

MASTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

PRESENTACIÓN

El Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales que se imparte en la Universidad de Sevilla pretende, en primer término, que el jurista y el criminólogo profundicen en el conocimiento de las instituciones jurídico-penales y criminológicas fundamentales en la actualidad. Se trata, pues, de una profundización sistemática de las materias objeto de estudio en las respectivas enseñanzas relativas al Derecho Penal y las Ciencias Criminales que se imparten, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en diversos grados: Grado en Derecho, Grado en Criminología, Doble Grado en Derecho y ADE, Doble Grado en Derecho y FICO, Doble Grado en Derecho y ECO, Doble Grado en Derecho en GAP, así como en los grados equivalentes de otras Facultades españolas y extranjeras.

Dentro de este marco general, la oferta formativa aspira a satisfacer las demandas de especialización en dichas Áreas de conocimiento, así como de capacitación para el desempeño de tareas al servicio de las administraciones públicas y, en particular, en el marco de la Administración de Justicia Penal y de la aplicación y ejecución penales conforme a fines de socialización del responsable y de reparación integral a la víctima de delito en el ordenamiento positivo del Sistema punitivo vigente y en el tratamiento de ejecución penal en el sistema de Instituciones Penitenciarias.

Asimismo, el Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales proporciona los fundamentos formativos necesarios para el inicio de la actividad investigadora y profesional en las materias que constituyen su objeto.

MASTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

REQUISITOS DE ADMISIÓN

En principio, puede acceder al Máster cualquier estudiante que tenga la titulación de Graduado (así como los que tengan las titulaciones anteriores de Licenciatura o Diplomatura).

Sin embargo, se ha establecido un orden de prelación entre las distintas titulaciones de los solicitantes. Así, serán admitidos, en primer término, los Graduados o Licenciados en Derecho (que serán clasificados con "Preferencia alta")

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

- Nota media del expediente académico: 40%
- Adecuación del perfil académico y profesional: 40%
- Publicaciones y asistencia a eventos científicos: 10%
- Conocimiento de idiomas: 5%
- Otros méritos: 5%

Si el solicitante no tiene el español como lengua nativa, debe acreditarse estar en posesión de, al menos, un B2 de español certificado por instituciones públicas.

MASTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo genérico es dotar a los alumnos de los conocimientos jurídico-penales y criminológicos básicos y fundamentales en la actualidad, así como sentar las bases en la profundización y en la especialización de dichos conceptos, teniendo a la excelencia universitaria y académica como guía de dichos estudios. Se pretende, pues, depurar las aptitudes investigadoras y profesionales de los candidatos que cursen el Máster, así como procurar su capacitación integral para el correcto y exitoso desempeño de cualquier profesión jurídica y criminológica.

Objetivos concretos:

El Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales de la Universidad de Sevilla proporciona los fundamentos formativos necesarios para el inicio de la actividad investigadora en las materias que constituyen su objeto, conforme a las previsiones del R. D. 1393/2007 de 29 de octubre y demás disposiciones de reforma de los nuevos Planes de Estudios por las que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Sobre la base de una formación general adquirida en los respectivos estudios de Grado, las enseñanzas que se imparten en el Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales de la Universidad de Sevilla profundizarán en aspectos específicos de estas materias, que en su caso se complementarán con la oferta de diversos itinerarios curriculares que permitan al alumno adaptar la formación obligatoria a sus intereses y necesidades profesionales.

En la profesión y evaluación de las enseñanzas del Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales de la Universidad de Sevilla se prestará especial atención al conocimiento y manejo de la doctrina científica y de las fuentes normativas y jurisprudenciales propias de estas disciplinas, en relación a los temas y cuestiones de mayor trascendencia de las mismas propuestos como objeto específico de estos estudios.

También se desarrollarán técnicas de argumentación jurídica que permitan capacitar a los participantes para la elaboración de informes jurídicos, calificación de supuestos de hecho con la debida motivación en Derecho y, en general, la configuración de documentos sustantivos, procesales y administrativos en el desempeño del ejercicio profesional en el área de estas disciplinas.

La formación jurídica y criminológica ofrecida se enfoca tanto a la profundización en el conocimiento científico como a la capacitación para el ejercicio de la praxis profesional y forense, mediante actividades docentes basadas con carácter prioritario en el método del caso.

La oferta formativa de este Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales de la Universidad de Sevilla se concibe también como posible complemento de estudios de especialización, en las esferas de conocimiento del Derecho Penal y de las Ciencias Criminales, para aquellos alumnos que hayan cursado o pretendan cursar el Máster Profesional previsto por la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

MASTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

El Máster tiene una duración de un curso académico y una carga lectiva total de 60 créditos.

Ofrece dos ITINERARIOS: Investigador (implantado) y Profesionalizante (Pendiente de implantación)

En cualquiera de los dos itinerarios se puede optar por dos ESPECIALIDADES:

Mención de Especialidad en Ciencias Criminales (pendiente de implantación). Si se cursan al menos 15 créditos en el módulo optativo criminológico y el TFM se realiza en este perfil.

Mención de Especialidad en Derecho Penal. Si se cursan al menos 15 créditos en el módulo optativo de Derecho Penal y el TFM se realiza en este perfil.

Los alumnos deben cursar dos módulos obligatorios: el primero de 21 créditos (7 asignaturas básicas comunes) y el segundo de 3 créditos (seminarios y conferencias sobre cuestiones de derecho penal y de criminología)

Se ofertan dos módulos optativos: el primero con materias de ámbito criminológico y el segundo con materias especializadas de derecho penal. La distribución de créditos optativos dependerá del itinerario elegido

MASTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

PLAN DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS:

ITINERARIO PROFESIONALIZANTE	CRÉDITOS
MÓDULO OBLIGATORIO I	21
MÓDULO OBLIGATORIO II	3
MÓDULO OPTATIVO: CRIMINOLÓGICO / JURÍDICO	24
MÓDULO PRÁCTICAS	6
MÓDULO TFM	6
TOTAL	60

ITINERARIO INVESTIGADOR	CRÉDITOS
MÓDULO OBLIGATORIO I	21
MÓDULO OBLIGATORIO II	3
MÓDULO OPTATIVO: CRIMINOLÓGICO / JURÍDICO	27
MÓDULO TFM (<i>TFM + Diseño de un proyecto de investigación avanzada</i>)	9
TOTAL	60

MASTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS		
MÓDULO I DE MATERIAS OBLIGATORIAS (ASIGNATURAS)	TIPO	CRÉDITOS
Sistema Social y Derecho Penal	OB. Jurídicas	3
Principios y Límites del Derecho Penal y las Ciencias Criminales	OB. Jurídicas	3
Sistema Penal y Política Criminal comparada sobre el menor infractor	OB. Mixtas	3
Ciber-criminalidad: manifestaciones, tratamiento y prevención	OB. Mixtas	3
La Criminalidad de alto riesgo: abordajes penales y criminológicos	OB. Mixtas	3
Perfiles Victimológicos singulares y de especial vulnerabilidad	OB. Criminológicas	3
Fundamentos Penitenciarios y praxis en la reinserción social del delincuente	OB. Criminológicas	3
MÓDULO II DE MATERIAS OBLIGATORIAS (SEMINARIOS Y CONFERENCIAS)	TIPO	CRÉDITOS
Tendencias penales y criminológicas en la actualidad	OB. Mixtas	3
MÓDULO DE PRÁCTICAS (a elegir 2 entre las 4 ofertadas)	TIPO	CRÉDITOS
Praxis de reinserción: tratamiento y prevención penitenciaria	PR. Criminológicas	3
Praxis victimal: atención y asistencia integral a la víctima	PR. Criminológicas	3
Praxis forense: prueba y pericia en el sistema judicia	PR. Mixta	3
Praxis jurídico-penal	PR. Jurídica	3
MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER	TIPO	CRÉDITOS
<i>TFM</i>	TFM. Mixto	6
Diseño de un proyecto de investigación avanzada	OP./ OB.	3

MASTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO CRIMINOLÓGICO DE MATERIAS OPTATIVAS	TIPO	CRÉDITOS
Control del desorden urbano: análisis de modelos y evaluación de políticas	OP.	3
<i>Técnicas de investigación y actividad forense en el sistema de Justicia</i>	OP.	3
<i>Violencia entre iguales en el medio escolar y tecnológico</i>	OP.	3
<i>Miedo al delito: análisis y prevención</i>	OP.	3
<i>Enfoques y aplicaciones bio-sociales en Criminología</i>	OP.	3
Criminología, medios y cultura	OP.	3
<i>Recursos metodológicos avanzados en la investigación criminológica</i>	OP.	3
MÓDULO JURÍDICO DE MATERIAS OPTATIVAS	TIPO	CRÉDITOS
Derecho penal, medicina, genética y biotecnología	OP.	3
Mediación restaurativa, conciliación y reparación penal	OP.	3
Delitos contra el medioambiente, el urbanismo y el patrimonio histórico	OP.	3
Persona jurídica y criminalidad económica y de la empres	OP.	3
Crimen organizado y corrupción	OP.	3
Tráfico de drogas y delitos contra la salud pública	OP.	3
Delincuencia vial: tratamiento, prevención y reparación	OP.	3
Política criminal y tendencias legislativas actuales	OP.	3

DEL MÓDULO CRIMINOLÓGICO DE MATERIAS OPTATIVAS, solo se ofertan las asignaturas:
 Control del desorden urbano: análisis de modelos y evaluación de políticas.
 Criminología, medios y cultura.

MASTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES

SALIDAS PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

SALIDAS PROFESIONALES:

El Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales de la Universidad de Sevilla capacita profesionalmente a quien lo curse para el ejercicio, luego de obtener (si así se exigiera) la habilitación correspondiente, de todas las profesiones jurídicas y criminológicas (abogado, juez, notario, fiscal, letrado de la Administración de Justicia, funcionario de instituciones penitenciarias, victimólogo, detective privado, mediador, oficial, asesor...).

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS:

Acceso al Doctorado

El Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales de la Universidad de Sevilla también capacita a quien lo curse para el inicio de la carrera investigadora como profesor universitario. En concreto, el Máster permite el acceso al programa de Doctorado en Derecho sin necesidad de más cursos previos para su inscripción y con ello culminar los estudios universitarios con la posterior realización de la tesis doctoral.

El Máster, al estar homologado en la Unión Europea, permite también el acceso a cualquier programa de doctorado en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior.